

CONDUCTA ÉTICA

EN EL PROGRAMA DEL DIPLOMA

El Programa del Diploma requiere de los alumnos rigor académico y una participación activa en todos los aspectos del currículo. Hace un claro hincapié en los ideales cívicos y de entendimiento internacional. El objetivo fundamental de los programas de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO) es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico. Para actuar y aprender de manera ética, los alumnos deben respetar las prácticas siguientes. Éstos son solo algunos ejemplos a los que los profesores podrán añadir otros:

- Los alumnos respetarán el principio de probidad académica en todos los aspectos de su trabajo. Cuando utilicen de alguna manera el trabajo de terceras personas o incluyan materiales tomados de otras fuentes, citarán dichas fuentes. No harán pasar por suyo el trabajo de otros. No darán el trabajo propio a terceros para que lo hagan pasar como suyo. Respetarán la integridad de la sala de examen.
- Las investigaciones y los experimentos de laboratorio o de campo se llevarán a cabo de manera ética.
 - No se llevarán a cabo experimentos sin que medie el consentimiento escrito de las personas que participan en ellos y sin que éstas hayan comprendido plenamente la naturaleza del experimento.
 - No se llevará a cabo ningún experimento que provoque dolor a personas o animales vivos.
 - No se llevará a cabo ningún experimento o trabajo de campo que dañe el medio ambiente.
- No se realizará ningún trabajo de arte, representación teatral/musical o filmación que dañe el medio ambiente.
- Ningún trabajo de arte, representación teatral/musical o filmación incluirá violencia excesiva o gratuita, o actividad sexual explícita.
- Toda presentación deberá respetar los valores personales, políticos y espirituales de terceros y, si contiene comentarios sobre la raza, el sexo o las creencias religiosas, éstos no serán de carácter ofensivo.

LA FUNCIÓN DEL PROFESOR

Todos los profesores deben ofrecer apoyo a los alumnos de la manera siguiente:

- proporcionándoles pautas claras acerca de la naturaleza de la conducta ética en el Programa del Diploma
- evitando que contravengan los principios de la probidad académica al hacer algún trabajo que vayan a presentar para evaluación (por ejemplo, un trabajo de evaluación interna, la monografía o una presentación de TdC)
- asegurándose de que no se presente para evaluación ningún trabajo que contravenga los principios de la probidad académica.